

INFORME DE COMISARIO

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DE HITECK TRANSPORT S.A.

Al 31 de diciembre del 2015

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

HITECK TRANSPORT S.A.

Quito, 31 de Mayo del 2016

Dictamen sobre los Estados Financieros

1. He revisado los estados financieros de **HITECK TRANSPORT S.A.**; que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el correspondiente estado de resultados integral, los cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración

2. La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Comisario

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi revisión y controles aplicados, los cuales requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice una revisión para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Esta revisión comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del comisario, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el comisario toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía.

Opinión

5. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **HITECK TRANSPORT S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cumplimiento de los Administradores

6. El Gerente General y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

La comisaria concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir cualquier otro tipo de información adicional en relación a la marcha de la Compañía.

Atentamente,



**XIMENA BUITRON
COMISARIA**

REG.No. 17-1346